

Proceso. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: INGRID LORENA CASTILLO
Demandado: ABNER EDISON ROJAS MORALES
Radicado: 500013110002-2022-00466-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 31 de agosto de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto 1 Cuaderno principal.

Para los fines legales pertinentes se tiene por notificadas de la admisión de la demanda a las delegadas del ICBF y del Ministerio público.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO